

162024

riles, vigas y piezas análogas.

- A fin de dar una idea clara del objeto de la patente de invención que nos ocupa, a continuación se describe con mayor detalle un caso práctico de dicho mecanismo a título de ejemplo no limitativo, acompañándose las hojas de dibujos adjuntas en los que se representa en la Fig. 1 la plataforma del vehículo con el mecanismo montado en el mismo y su carga correspondiente. Las Figs. 2, 3 y 4 el propio mecanismo en las tres fases de que consta el movimiento de descarga. La Fig. 5 la planta del soporte con el mecanismo y la Fig. 6 una vista del soporte con su correspondiente cuña de apoyo y forma en que se coloca la carga.
5. Cada soporte está constituido por dos bloques gemelos (1) (1') de perfil poligonal con un plano inclinado (2) en su parte superior, en el que se coloca la carga, separados entre sí a una distancia conveniente para alojar el mecanismo en cuestión.
10. Consta el citado mecanismo de una biela (3) articulada a un brazo (4) de apoyo de la carga formando un ángulo agudo cuando está cerrado, girando el mencionado brazo (4) alrededor del eje (5). La biela (3) forma un saliente arqueado (6) cerca de su parte posterior a modo de entalladura que se introduce en el eje transversal fijo (7) en posición de cerrado. Debajo de la parte posterior de la biela (3) se ha dispuesto una palanca (8) terminada en forma de gancho que se apoya y gira a través del eje (9) actuando en forma de excéntrica a fin de que al levantar la mencionada palanca haga subir la biela (3) quedando en libertad de movimiento por salir la entalladura del eje (7). El funcionamiento del conjunto es como sigue: Una vez cerrado el mecanismo o sea el eje fijo (7) en el interior de la entalladura (6) de la biela (3) se coloca la carga en la forma indicada en las Figs. 1 y 6 la cual tiende como es lógico a resbalar hacia la cara anterior de los soportes debido a la pendiente que ofrece la parte superior de los mismos quedando apoyada en los brazos (4). Para efectuar la descarga se maniobran hacia arriba las palancas (8) de los dos soportes levantando la biela (3) que queda en libertad de movimiento tal como indica la Fig. 3 accionando la propia carga el brazo (4) que queda en la posición indicada en la Fig. 4 cayendo por consiguiente los troncos fuera del vehículo.
15. A fin de evitar que con el movimiento del camión se levante la biela (3) y quede libre, lo que podría ser causa de accidentes, se ha dispuesto un seguro consistente en una varilla (10) que se pasa a través de unos agujeros practicados en los bloques (1) y (1') a la altura conveniente para dicho objeto. Asimismo y para que la carga no pueda resbalar por el otro lado, se dispone una cuña (12) (Fig. 6) en la parte superior del plano inclinado (2) guiada por una espiga (13) fija al soporte, que atraviesa una escotadura practicada en la placa (14) que lleva montado en su extremo inferior la mencionada cuña maniobrándola mediante un juego de rueda dentada (15) con manivela y la cremallera (16) de la placa (14) a fin de situarla en el punto más indicado para la carga.
20. 25. 30. 35. 40. 45. 50. 55.



- Además de todo lo descrito se dispondrá en el lugar conveniente de la plataforma del vehículo un torno para afianzar y atirantar las cuerdas sujetadoras de la carga, que no se describe por ser de los de tipo corriente.
- 5.

- Los materiales empleados en la construcción del conjunto del mecanismo de descarga serán todos los que ofrezcan la necesaria resistencia para el trabajo y esfuerzo que han de soportar aunque generalmente se usarán la madera, hierro y acero, siendo variables cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del objeto de la patente que nos ocupa.
- 10.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

" MECANISMO AUTOMATICO DE DESCARGA DE TRONCOS DE MADERA, RAILES Y PIEZAS ANALOGAS APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE "

20. que se caracteriza y distingue:

- 1ª.- Por disponerse encima de la plataforma de los vehículos y en sentido transversal a la misma unos soportes compuestos cada uno por dos bloques gemelos de perfil poligonal con un plano inclinado en su parte superior separados entre sí convenientemente para alojar el mecanismo propiamente dicho.
- 25.

- 2ª.- Por constar el mecanismo en cuestión de una biela articulada a un brazo de apoyo de la carga formando ángulo agudo en posición cerrada con un saliente arqueado cerca de su parte posterior a modo de entalladura que se introduce en un eje transversal fijo en posición de cerrado, girando el mencionado brazo alrededor de un eje fijo a los bloques-soporte mencionados en la reivindicación 1ª.
- 30.

- 3ª.- Por disponerse debajo de la parte posterior de la biela de la reivindicación 2ª una palanca terminada en forma de gancho que se apoya y gira a través de un eje fijo al soporte, maniobrándola a modo de excéntrica cuando se efectúa la descarga, a fin de levantar el extremo posterior de la biela.
- 35.

- 4ª.- Por quedar libre la biela articulada mencionada en la reivindicación 2ª debido a salir la entalladura de la misma, fuera del eje fijo que la inmoviliza, haciendo girar hacia adelante el brazo articulado, el propio peso de la carga al resbalar por la pendiente de los soportes mencionados en la reivindicación 1ª con lo que cae la carga automáticamente fuera del vehículo.
- 40.

- 5ª.- Por disponerse un pasador de seguridad a través de los bloques-soporte de la reivindicación 1ª a una altura conveniente para evitar que con el movimiento del vehículo en marcha se levante la biela articulada de la reivindicación 2ª y evitar por lo tanto posibles accidentes.
- 45.

- 6ª.- Por disponerse una cuña en la parte superior del plano inclinado de los soportes, guiada por una espiga fija que pasa a través de una escotadura practicada en la
- 50.



162024

placa montada en el extremo inferior de la antedicha cuña.

7ª.- Por maniobrarse la cuña de la reivindicación anterior mediante un juego de rueda dentada y cremallera que permite situarla en el lugar conveniente para la carga.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la presente patente de invención que recaerá sobre:

" MECANISMO AUTOMATICO DE DESCARGA DE TRONCOS DE MADERA, RAILES Y PIEZAS ANALOGAS APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE "
(Clase 84ª, Grupo 9º del Nomenclator)

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en dos hojas.

Barcelona, 31 de Mayo de 1943.

p. a.



162024

Fig. 1

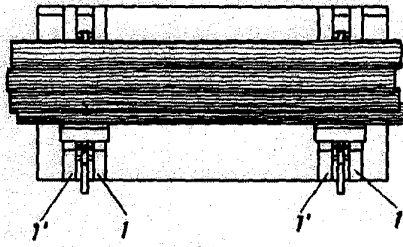


Fig. 2

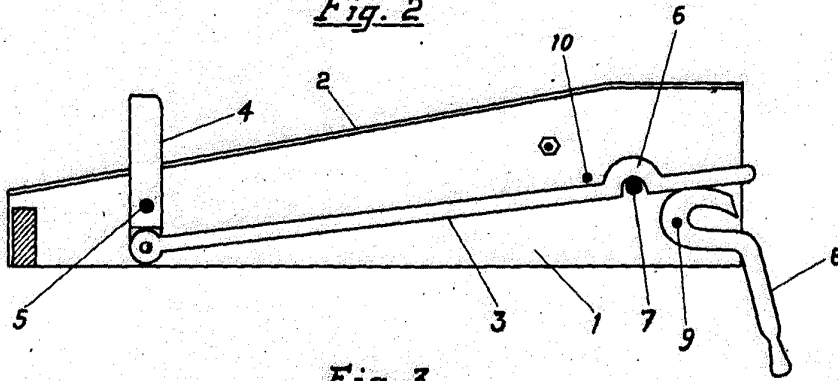


Fig. 3

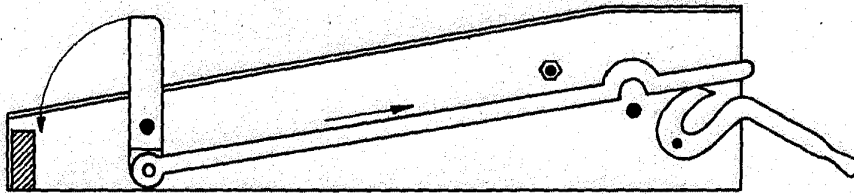
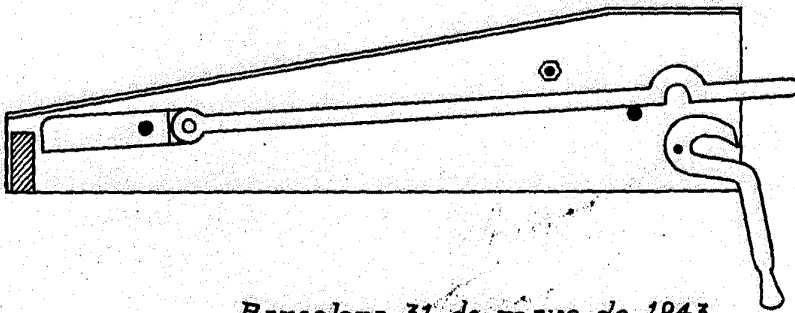


Fig. 4



Barcelona 31 de mayo de 1943

P. A.

Escala variable



162024

Fig. 5

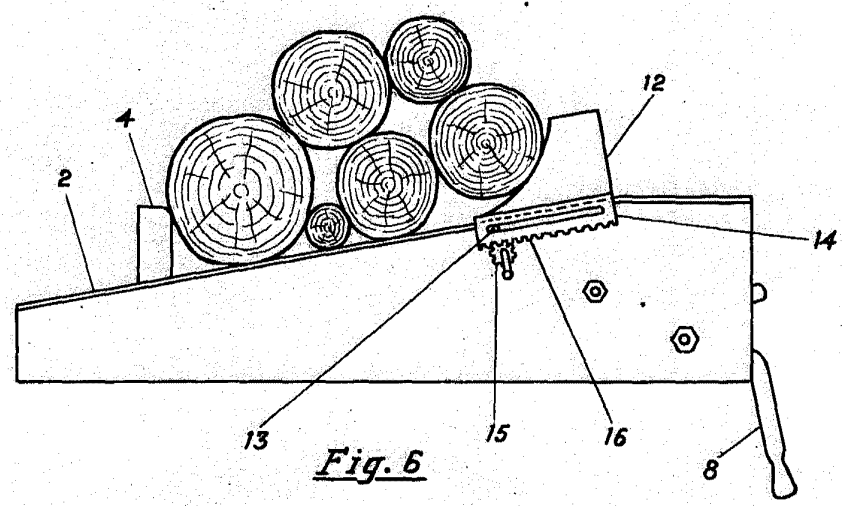
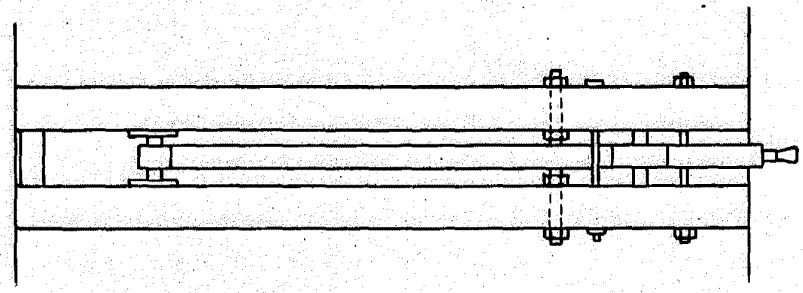


Fig. 6

Barcelona 31 de mayo de 1943.

P. A.

Escala variable